



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL CHIHUAHUA

ADENDA DE LA CONVOCATORIA A LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA ESTATAL PARA LA DELIBERACIÓN DE LOS TEMAS DE LAS MESAS NACIONALES TEMÁTICAS DE LA XXII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA Y PARA LA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS QUE ACUDIRÁN A LA SESIÓN PLENARIA DE LA XXII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA.

DE LAS BASES:

SEXTA.- PARA EL DESAHOGO DE LA ETAPA DELIBERATIVA

Se agrega lo siguiente:

Para el desahogo de la etapa deliberativa se dispondrán cinco mesas de debate, cada una correspondiente a los tópicos de las Mesas Nacionales Temáticas de la XXII Asamblea Nacional Ordinaria, mismos que son: Visión de Futuro, Rendición de Cuentas y Ética, Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos.

Cada mesa de debate contará con una Mesa Directiva que conducirá los trabajos y deberá integrarse de la siguiente manera:

- I.** Un Presidente, quien deberá ser Presidente de algún Comité Municipal, designado por el Presidente del Comité Directivo Estatal;
- II.** Un Secretario, quien deberá ser Secretario General de algún Comité Municipal, designado por el Presidente del Comité Directivo Estatal;
- III.** Dos vocales designados por el Presidente del Comité Directivo Estatal;
- IV.** Un redactor designado por la Fundación Colosio, A.C.; y
- V.** Un redactor designado por el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A.C.

Previo a iniciar las actividades de cada una de las cinco mesas de debate, el Presidente de la Mesa Directiva de la asamblea informará a los asistentes quiénes son los integrantes de cada una de ellas.

SÉPTIMA.- CONFORMACIÓN DE LAS MESAS DE DEBATE



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL CHIHUAHUA

Se modifica el término para a más tardar el 23 de junio del presente año, respecto a la publicación en estrados físicos así como en la página de internet (www.prichiuhua.org.mx) las propuestas que se aprobaron en las asambleas municipales, a efecto de que sirvan como insumo para el inicio y desarrollo de las mesas de debate de la Asamblea Estatal.

Además, en la misma fecha, el Comité Directivo Estatal publicará en los mismos estrados físicos y digitales, un Acuerdo en donde se establezca el número máximo de participantes en cada una de las mesas de debate.

A más tardar el 23 de Junio de 2017, la militancia deberá informar al Comité Directivo Estatal en qué mesa temática desea participar, a través de alguno de los siguientes medios:

- I. Envío de correo electrónico a la dirección secreorgchih@gmail.com;
- II. Llamada telefónica al número 4-12-35-00, en las extensiones 320 y 360, en horario de 9:00 a 15:00 horas, los días lunes a viernes;
- III. Apersonándose en la sede del Comité Directivo Estatal, sito en Melchor Guaspe No. 5401 Col. Dale, en horario de 9:00 a 15:00 horas, los días lunes a viernes.

Cualquiera que sea el medio de comunicación, la militancia deberá indicar: a) su nombre completo, b) el segmento al que pertenece conforme a las fracciones I a VI de la Base Tercera de esta Convocatoria, y c) la mesa de debate en la que desea participar.

Tratándose del correo electrónico, el Comité Directivo Estatal deberá enviar un correo electrónico de respuesta, confirmando, en su caso, la recepción de los datos enviados por el militante.

Para la asignación de los lugares en cada una de las mesas de debate se seguirá el principio general que indica que “el que es primero en tiempo, es primero en derecho”. No obstante, al haberse agotado el número máximo de participantes en cada mesa temática, los militantes que no hayan alcanzado lugar en la mesa que solicitaron, serán reubicados en alguna otra de las mesas de debate.

En la mesa de registro de asistencia a la Asamblea Estatal, los asistentes podrán consultar la mesa de debate en la cual están asignados.



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL CHIHUAHUA

En la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, a los 21 días del mes de junio de dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE,
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Comité Directivo Estatal

LIC. JOSÉ GUILLERMO DOWELL DELGADO
PRESIDENTE

LIC. LIZ AGUILERA GARCÍA
SECRETARIA GENERAL